



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00793/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/CA/PA/0011/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía Tlalpan; Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes González Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/1053/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 II LEGISLATURA
 23 AGO 2023
 Recibió: Camilo Mora
 Hora: 11:25

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez; Coordinador de Asesores en la Alcaldía Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valló	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 II LEGISLATURA
 FOLIO: 00003926
 FECHA: 23/8/23
 HORA: 13:00 hrs
 RECIBÍÓ: [Firma]
[Firma]



Ciudad de México a 17 de agosto de 2023

AT/CA/PA/ 0011 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00057/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías, para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Obras y Servicios, El Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, así como las personas físicas o morales correspondientes, revisen, y, en su caso, den mantenimiento y reparen las tapas, rejillas, alcantarillas y registros.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios, y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen a la brevedad programa Integral de pavimentación y bacheo de calles y vías de circulación. Oficio MDSPOSA/CSP/1053/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con el oficio AT/266/2023, así como con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Coordinación de Asesores, tiene a bien dar contestación a lo solicitado. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGODU/DOOH/SOH/675/202, suscrito por el Subdirector de Operación Hidráulica, así como del oficio DGODU/DOOH/SO/MAY18.002/2023, signado por el Subdirector de Obras, ambos de este Órgano Político Administrativo. En el primero se informa que, con la finalidad de evitar la sustracción de tapas, rejillas, alcantarillas y registros, se implementa la sustitución y reposición de este mobiliario con elementos conformados por materiales reciclables que cumplen con las especificaciones indicadas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Asimismo, informa que como medida preventiva, durante la temporada de lluvias, se ejecuta el mantenimiento al sistema de drenaje de esta demarcación,

realizando principalmente trabajos de desazolve, retiro de desechos, reparación de tapas, rejillas, cambio y/o reposición de brocales. Adicionalmente, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se lleva a cabo la colocación de accesorios nuevos y en su caso la reposición de elementos faltantes al sistema de drenaje, con la finalidad de establecer las medidas de seguridad necesarias para posibles daños a la población y sus bienes materiales.

Respecto al segundo numeral, se informa que la Subdirección de Obras de esta Alcaldía, a través de sus Unidades Departamentales de Obras Viales y Mantenimiento Menor, atienden de manera anual el Programa Institucional "Rehabilitación, Conservación y Mantenimiento de Vialidades Secundarias" cuyo objetivo es llevar a cabo la pavimentación y bacheo de calles y vías de circulación de las colonias y pueblos de esta demarcación.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ROBERTO SÁNCHEZ LAZO PÉREZ
COORDINADOR DE ASESORES
EN LA ALCALDÍA TLALPAN**

- C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Lic. Ricardo Ruiz Suárez. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
C. Fernando Sillis Flores. - Director de Planeación y Control de Obras. Para su conocimiento.
Ing. Jorge Luis Hernández Casas. - Subdirector de Operación Hidráulica. Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-001037
Mtro. Irad Platas Chávez. - Asesor "A". - Para su conocimiento

RSLP/IPCH/p...


Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCION DE OPERACION HIDRÁULICA**

Acuña



FOJAS: 27 JUN 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: *5/16/23* HORA: *10:37*

Tlalpan, Ciudad de México, a 23 de junio de 2023
Número de oficio: AT/DGODU/DOOH/SOH/675/2023
Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/141/2023
y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057/2023



2 FOJAS: 26 JUN 2023 ANEXOS: *0*

23-002363

**MTRA. SANDRA ZAMUDIO ARCIGA
SECRETARIA PARTICULAR DE LA
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE**

**Alcaldesa
RECIBIDO**
RECIBE: *9/9* HORA: *17:26*

En respuesta al oficio AT/SP/141/2023, mediante el cual remite el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057/2023 suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por el que hace del conocimiento el ocurso MDSPOPA/CSP/1053/2023 signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que hace del conocimiento el punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada al día 01 de marzo del 2023 en el cual refiere lo siguiente:

Oficio	Asunto	Punto de Acuerdo
AT/SP/141/2023	SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00057/2023	"PRIMERO. - EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CORRESPONDIENTES, REVISEN, Y, EN SU CASO, DEN MANTENIMIENTO Y REPAREN LAS TAPAS, REJILLAS, ALCANTARILLAS Y REGISTROS, OFICIO. MDSPOSA/CSP/1053/2023. "...(SIC)

Es importante hacer de su conocimiento que la Alcaldía Tlalpan motivada por la sustracción de accesorios fabricados de hierro en su mayoría utilizados tanto en la infraestructura hidráulica como sanitaria existente, derivado de la comercialización de estas piezas; por lo anterior a fin de evitar su hurto se han repuesto y sustituido con elementos de material conformados en su mayoría por productos reciclables que cumplen con las especificaciones indicadas por el Sistema de aguas de la Ciudad de México, lo anterior para evitar cualquier accidente a la ciudadanía; por consiguiente aunado a las precipitaciones de gran intensidad que provocan en su mayoría encharcamientos en varias vialidades primarias y secundarias lo que genera intensificación de alertas en puntos críticos identificados de la Alcaldía Tlalpan, de ahí la importancia que durante la temporada de lluvias como medida preventiva, el sistema de drenaje de la demarcación tenga un mantenimiento previo y constante, principalmente en el desazolve y retiro de desechos, reparación de tapas, rejillas, registros, cambio y/o reposición de brocales. Por lo anterior es prioritario llevar a cabo tareas de sustitución y reposición de accesorios al sistema hidráulico y sanitario, toda vez que las intensas lluvias están afectando a más población en esta demarcación territorial.



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCION DE OPERACION HIDRÁULICA**



Tlalpan, Ciudad de México, a 23 de junio de 2023
Número de oficio: AT/DGODU/DOOH/SOH/675/2023
Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/141/2023
y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00057/2023

Así mismo, de acuerdo a lo señalado en el punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión celebrada al día 01 de marzo del 2023; se ha considerado realizar obras para la prevención y control de inundaciones, así como para el abastecimiento de agua potable, todas ellas se realizan en vialidades secundarias y/o dentro de las colonias que se programa realizarlas por parte de las áreas adscritas a la Subdirección de Operación Hidráulica, por consiguiente las obras públicas que realiza la Alcaldía Tlalpan y las que ejecuta directamente el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, siempre se han realizado en coordinación con ese Organismo considerando la colocación de accesorios nuevos y en su caso la reposición de elementos faltantes a fin de establecer las medidas de seguridad y evitar ser objeto de accidentes a la ciudadanía, buscando en todo momento la mitigación de daños humanos y materiales;

Por lo anteriormente expuesto se considerará realizar una estrecha coordinación y comunicación con la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaria de obras y Servicios para la revisión, mantenimiento, reparación de tapas, rejillas, alcantarillas y registros ubicados dentro de las vialidades primarias que competen a esas Dependencias dentro de la Alcaldía Tlalpan.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. JORGE LUIS HERNANDEZ CASAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

- C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa en Tlalpan. - Para conocimiento
- C.c.p. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. - Para conocimiento
- C.c.p. Dirección de Obras y Operación Hidráulica. Para conocimiento
- C.c.p. Coordinador de Asesores. - Para conocimiento

En atención al No. DGO 0836 y 1933-23



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

Real Potos



Tlalpan, Ciudad de México, a 18 de mayo de 2023
Oficio Número: DGODU/DOOH/SO/MAY 18.002/2023
Asunto: Atención a DGO-1423
Programa Integral de pavimentación y bacheo.

Mtra. Sandra Zamudio Arciga.
Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan

Presente.

En atención a su oficio No. **AT/SP/268/2023**, de fecha 09 de mayo de año en curso, relacionado con el oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057/2023**, del punto de Acuerdo enviado por la dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; la Dirección General, en el que presenta el siguiente **asunto pendiente**:

"Segundo. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios, y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen a la brevedad programa Integral de pavimentación y bacheo de calles y vías de circulación. Oficio **MDSPOSA/CSP/1053/2023**."

En virtud de lo anterior, le informo que la Subdirección de Obras, a través de las Unidades Departamentales de Obras Viales y Mantenimiento Menor, anualmente atienden el programa Operativo en los rubros de (obra por contrato y administración) atendiendo el programa Institucional Rehabilitación, Conservación y Mantenimiento de Vialidades Secundarias, con lo que se da atención al segundo punto de acuerdo.

Sin otro particular, le saludo.

ATENTAMENTE

Arq. José Bruno Barrera López
Subdirector de Obras

DGO-1423



FOJAS: 24 MAY 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: Silora HORA: 11:34

C.c.p.

M.I. Yolanda Hernández García
Ing. Óscar Villalba Sánchez

YCF/JBBL/nrrr*

Dirección de Obras y Desarrollo Urbano. - Para su conocimiento.
Dirección de Obras y Operación Hidráulica. - Para su conocimiento.
JUD de Obras Viales. - Para su conocimiento.
JUD de Mantenimiento Menor. - Para su conocimiento.

002142



FOJAS: 19 MAY 2023 ANEXOS: 0

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: 999 HORA: 17:22

Vertical text on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Main body of the page containing faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA



2023
Francisco
VILLA

002132

FOJAS: 19 MAY 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: *TORALORA* 16 30 DÍA
ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

Tlalpan, Ciudad de México, a 17 de mayo de 2023
Número de oficio: AT/DGODU/DOOH/SOH/507/2023
Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/268/2023 relativo al
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057/2023

MTRA. SANDRA ZAMUDIO ARCIGA
SECRETARIA PARTICULAR DE LA
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

05 JUL 2023 ANEXOS:
Silva
RECIBIDO
 Coordinación de Asesores

En atención al oficio de seguimiento no. **AT/SP/268/2023** de fecha 09 de mayo del 2023, mediante el cual se remite el oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057/2023** suscrito por el Lic. **Marcos Alejandro Gil González**, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual a su vez hace del conocimiento el curso **MDSPOPA/CSP/1053/2023** signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, **Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México**, que hace del conocimiento el punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada al día 01 de marzo del 2023 en el cual refiere lo siguiente en lo que compete a esta área:

Oficio	Asunto	Punto de Acuerdo
AT/SP/268/2023	SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00057/2023	"Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías, para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ambos de la Ciudad de México, así como las personas físicas o morales correspondientes, revisen, y, en su caso, den mantenimiento y reparen las tapas, rejillas, alcantarillas y registros.

Es importante hacer de su conocimiento que la Alcaldía Tlalpan motivada por la sustracción de accesorios fabricados de hierro en su mayoría utilizados tanto en la infraestructura hidráulica como sanitaria existente, derivado de la comercialización de estas piezas; me permito hacer de su conocimiento que para evitar dicha sustracción de estos accesorios se ha programado y adquirido y sustituido estos elementos de material conformados en su mayoría por productos reciclables y que cumplen con las especificaciones indicadas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los accesorios son: Brocales y tapas híbridos para pozo de visita y tapas híbridas para registros de agua potable., lo anterior para evitar cualquier accidente a la ciudadanía; por consiguiente aunado a las precipitaciones de gran intensidad que provocan en su mayoría encharcamientos en varias vialidades primarias y secundarias lo que genera intensificación de alertas en puntos críticos identificados de la Alcaldía Tlalpan, de ahí la importancia que durante la temporada de lluvias como medida preventiva, el sistema de drenaje de la demarcación tenga un mantenimiento previo y constante, principalmente en el desazolve y retiro de desechos, reparación de tapas, rejillas, registros, cambio y/o reposición de brocales. Por lo anterior es prioritario llevar a cabo tareas de sustitución y reposición de accesorios al sistema hidráulico y sanitario, toda vez que las intensas lluvias están afectando a más población en esta demarcación territorial.

Asi mismo, de acuerdo a lo señalado en el punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión celebrada al día 01 de marzo del 2023; se ha considerado realizar obras para la prevención y control de inundaciones, así como para el abastecimiento de agua potable, todas ellas se realizan en vialidades secundarias y/o dentro de las colonias que se programa realizarlas por parte de las áreas adscritas a la Subdirección de Operación Hidráulica, por consiguiente las obras públicas que realiza la Alcaldía Tlalpan y las que ejecuta directamente el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, siempre se han realizado en coordinación con ese



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA**

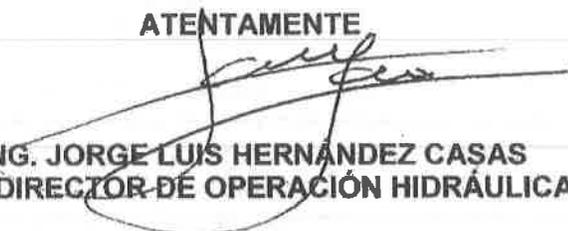


Tlalpan, Ciudad de México, a 17 de mayo de 2023
Número de oficio: **AT/DGODU/DOOH/SOH/507/2023**
Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/288/2023 relativo al
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057/2023

Organismo considerando la colocación de accesorios nuevos y en su caso la reposición de elementos faltantes a fin de establecer las medidas de seguridad y evitar ser objeto de accidentes a la ciudadanía, buscando en todo momento la mitigación de daños humanos y materiales; Sin embargo se considerará realizar una estrecha coordinación y comunicación con la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de obras y Servicios para la revisión, mantenimiento, reparación de tapas, rejillas, alcantarillas y registros ubicados dentro de las vialidades primarias que competen a esas Dependencias dentro de la Alcaldía Tlalpan.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA**

- C.c.p. Mtra. Alfa Eliana Gonzales Magallanes.-Alcaldesa en Tlalpan.- Para conocimiento
- C.c.p. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Para conocimiento
- C.c.p. Dirección de Obras y Operación Hidráulica. Para conocimiento
- C.c.p. Subdirección de Operación Hidráulica. - Para conocimiento

En atención al No. DGO 1423



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA



002132

FOJAS: 19 MAY 2023 ANEXOS:

RECIBIDO
 RECIBE: TEL HORA: 13-30

Tlalpan, Ciudad de México, a 17 de mayo de 2023
 Número de oficio: AT/DGODU/DOOH/SOH/507/2023
 Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/268/2023 relativo al
 SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057/2023

MTRA. SANDRA ZAMUDIO ARCIGA
SECRETARIA PARTICULAR DE LA
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E

En atención al oficio de seguimiento no. AT/SP/268/2023 de fecha 09 de mayo del 2023, mediante el cual se remite el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057/2023 suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual a su vez hace del conocimiento el curso MDSPOPA/CSP/1053/2023 signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que hace del conocimiento el punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada al día 01 de marzo del 2023 en el cual refiere lo siguiente en lo que compete a esta área:

Oficio	Asunto	Punto de Acuerdo
AT/SP/268/2023	SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00057/2023	"Primer.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías, para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ambos de la Ciudad de México, así como las personas físicas o morales correspondientes, revisen, y, en su caso, den mantenimiento y reparen las tapas, rejillas, alcantarillas y registros.

Es importante hacer de su conocimiento que la Alcaldía Tlalpan motivada por la sustracción de accesorios fabricados de hierro en su mayoría utilizados tanto en la infraestructura hidráulica como sanitaria existente, derivado de la comercialización de estas piezas; me permito hacer de su conocimiento que para evitar dicha sustracción de estos accesorios se ha programado y adquirido y sustituido estos elementos de material conformados en su mayoría por productos reciclables y que cumplen con las especificaciones indicadas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los accesorios son: Brocales y tapas híbridos para pozo de visita y tapas híbridas para registros de agua potable., lo anterior para evitar cualquier accidente a la ciudadanía; por consiguiente aunado a las precipitaciones de gran intensidad que provocan en su mayoría encharcamientos en varias vialidades primarias y secundarias lo que genera intensificación de alertas en puntos críticos identificados de la Alcaldía Tlalpan, de ahí la importancia que durante la temporada de lluvias como medida preventiva, el sistema de drenaje de la demarcación tenga un mantenimiento previo y constante, principalmente en el desazolve y retiro de desechos, reparación de tapas, rejillas, registros, cambio y/o reposición de brocales. Por lo anterior es prioritario llevar a cabo tareas de sustitución y reposición de accesorios al sistema hidráulico y sanitario, toda vez que las intensas lluvias están afectando a más población en esta demarcación territorial.

Así mismo, de acuerdo a lo señalado en el punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión celebrada al día 01 de marzo del 2023; se ha considerado realizar obras para la prevención y control de inundaciones, así como para el abastecimiento de agua potable, todas ellas se realizan en vialidades secundarias y/o dentro de las colonias que se programa realizarlas por parte de las áreas adscritas a la Subdirección de Operación Hidráulica, por consiguiente las obras públicas que realiza la Alcaldía Tlalpan y las que ejecuta directamente el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, siempre se han realizado en coordinación con ese



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA**

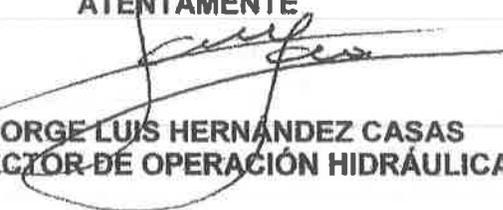


Tlalpan, Ciudad de México, a 17 de mayo de 2023
Número de oficio: **AT/DGODU/DOOH/SOH/507/2023**
Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/268/2023 relativo al
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00057/2023

Organismo considerando la colocación de accesorios nuevos y en su caso la reposición de elementos faltantes a fin de establecer las medidas de seguridad y evitar ser objeto de accidentes a la ciudadanía, buscando en todo momento la mitigación de daños humanos y materiales; Sin embargo se considerará realizar una estrecha coordinación y comunicación con la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de obras y Servicios para la revisión, mantenimiento, reparación de tapas, rejillas, alcantarillas y registros ubicados dentro de las vialidades primarias que competen a esas Dependencias dentro de la Alcaldía Tlalpan.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA**



FOJAS: 27 JUN 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: *Silva* HORA: *13:22*

- C.c.p. Mtra. Alfa Eliana Gonzales Magallanes.-Alcaldesa en Tlalpan.- Para conocimiento
- C.c.p. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Para conocimiento
- C.c.p. Dirección de Obras y Operación Hidráulica. Para conocimiento
- C.c.p. Subdirección de Operación Hidráulica. - Para conocimiento

En atención al No. DGO 1423